
SECCION N°2: RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION

2.1 POLITICA DE CALIDAD

La Dirección de **QUIVACOLOR**, consciente del papel que juega la calidad como factor clave para la mejora de la competitividad de la Empresa y por lo tanto para la supervivencia de la misma, adopta y publica las directrices que van a guiar su **POLITICA GENERAL DE CALIDAD**.

El Sistema de Calidad implantado deberá cumplir los requisitos de la Norma **UNE EN ISO 9.001:2015** para el **diseño y la producción de pinturas, aceites industriales y de motor, y productos para la limpieza y el mantenimiento industrial y doméstico (jabones, desinfectantes, desengrasantes, desincrustantes y antioxidantes). Productos para el sector de construcción (desenconfantes, limpiadores ácidos, hidrofugantes y selladores). La comercialización de morteros y aditivos para hormigones y morteros.**

La Calidad debe ser entendida como la realización de un trabajo eficaz y sin errores por todos y cada uno de los miembros de la Organización, por tanto, la mejora de la Calidad en **QUIVACOLOR** debe basarse en la detección y eliminación de las causas de errores en todas las fases de desarrollo del producto, con el fin de cumplir los requisitos del cliente y obtener su satisfacción.

Nuestros productos deberán cumplir todas las normas establecidas, o que se establezcan, para el sector.

La mejora de la calidad es un proceso continuo y en constante evolución.

La responsabilidad de liderar la lucha por la calidad corresponde a la Gerencia.

La calidad se debe lograr de un modo planificado y sistemático, para lo cual se fijarán unos objetivos de calidad anualmente.

Los informes relativos a la calidad serán analizados por la gerencia junto con los responsables de los Departamentos.

La política de calidad aquí definida deberá ser conocida y entendida por todos los niveles de la Organización.

LA DIRECCION:

